

Resolución: SA 0009/2022

R. SA: 0009/22

Asunto: Modificación de Resolución SA 0054/2021, de 16 de diciembre de 2021

Origen: DIRECCIÓN GERENCIA

Ámbito de aplicación:

HOSPITALES

DISTRITOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

ÁREAS DE GESTIÓN SANITARIA

FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACION DEL SSPA

Con fecha 16 de diciembre de 2021 se publicó la Resolución SA 0054/2021, de esta Dirección Gerencia, por la que se aprobaron –tras su proceso de evaluación correspondiente, los listados definitivos de acciones financiadas en el marco de las Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Clínicas del Servicio Andaluz de Salud 2021. Acciones A (Intensificación anual) y B (Clínicos-Investigadores).

Con fecha 21 de enero de 2022, el director gerente de la Fundación pública andaluza para la gestión de la investigación en salud de Sevilla (FISEVI), en representación de D^a Anaís Corma Gómez, presenta el RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN contra la dicha Resolución.

Analizado el citado Recurso esta Dirección Gerencia, concluye que, con las aportaciones que se hacen en el mismo, se satisfacen las observaciones que en su informe exponía la Comisión de evaluación, según las bases establecidas en la correspondiente de la convocatoria.

Sobre estos fundamentos, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 69 de la Ley 2/1998 de 15 de junio de Salud de Andalucía, en relación con el Decreto 105/2019 de 12 de febrero por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud y con el Decreto 595/2019 de 19 de noviembre por el que se dispone el nombramiento,

RESUELVO

Modificar parcialmente el anexo 3 de la Resolución SA 0054/2021, en el que se publica el Listado definitivo de Unidades Clínicas seleccionadas y no seleccionadas para financiar en la Acción B de la Resolución SA 0054/2021, de 16 de diciembre, que quedará tal y como se refleja a continuación.

La presente Resolución producirá efectos a día siguiente de su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud <http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>

EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS743PFIRMA+qLUz+/9qmTSJ+jb	Fecha	18/02/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL GUZMAN RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



ANEXO 3. Listado definitivo de Unidades Clínicas seleccionadas y no seleccionadas para financiar en la Acción B de la Resolución SA 0016/2021 de 29 de abril de 2021.

De acuerdo con el apartado Quinto de la Resolución 0016/2021 de 29 de abril de 2021, el plazo de incorporación de los candidatos seleccionados a los centros receptores será el mes de enero de 2022, con las salvedades establecidas en el punto Sexto de la citada Resolución SA 0016/2021.

EXPDTE	UNIDAD	CENTRO	PROVINCIA	CANDIDATO	Puntuación a) + b) + c)	Puntuación Criterio d)	Total puntuación	ESTADO	CAUSAS DE NO FINANCIACIÓN
MODALIDAD CL.1									
B-0010-2021	Enf. Infecciosas, Microbiología y Medicina preventiva	HU Virgen del Rocío	Sevilla	Ana Belén Guisado Gil	77,05	0,00	77,05	Financiado	
B-0056-2021	Reumatología	HU Reina Sofía	Córdoba	Clementina López Medina	76,07	0,00	76,07	Financiado	
B-0022-2021	Endocrinología y Nutrición	HRU Málaga	Málaga	Cristina Maldonado Araque	69,56	0,00	69,56	Financiado	
B-0061-2021	Enf. Infecciosas y Microbiología	HU Virgen de Valme	Sevilla	Anaís Corma Gómez	68,34	0,00	68,34	Financiado	
B-0017-2021	Laboratorios Clínicos	HU Virgen del Rocío	Sevilla	Israel Olivas Martínez	48,89	0,00	48,89	No financiado	No superar la puntuación mínima necesaria (16,5 ptos) en la valoración del CV del candidato.

a) Méritos científicos de la Unidad en los últimos 5 años.

b) CV de los últimos 5 años del profesional propuesto para el refuerzo.

c) Programa de investigación a desarrollar por la Unidad y el profesional propuesto en los próximos 4 años.

d) Perfil investigador emergente de la Unidad y tipo de Centro al que pertenece.

Código:	6hWMS743PFIRMA+qLUz+/9qmTSJ+jb	Fecha	18/02/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL GUZMAN RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

